

DIARIO DE MADRID

DEL VIÉRNES 1.º DE ENERO DE 1808.

La Circuncision del Señor. = *Quarenta horas en el real oratorio del Salvador.*

HEMENOTEC
MUNICIPAL



MADRID
Observ. Meteorológicas de antes de ayer. Afec. Astr. de hoy

Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 4 de la Luna
7 de la m.	2 s. o.	26 p.	Norte y C.	Sale el sol á las 7
12 del día.	5 s. o.	26 p.	Norte y C.	y al m. y se pone
5 de la t.	4 s. o.	26 p.	Norte y C.	ne á las 4 y 39.

AVISO AL PÚBLICO.

Desde hoy se vende rico cebon de Galicia, al precio de 23 quartos libra, en Puerta Cerrada, Red de S. Luis, y plazuela de Anton Martin.

Noticias de la neutralidad armada, y de algunas preocupaciones que reynan en Inglaterra: por V. S.

Al establecimiento de una neutralidad armada precederian naturalmente tantos insultos y violencias de parte de los comandantes de los bastimentos de guerra, y de los corsarios de las potencias beligerantes, que se viesea los demas Soberanos en la indispensable necesidad de poner á salvo los intereses de sus súbditos respectivos, y es forzoso que las injusticias y perjuicios que habian sufrido superasen con mucho al crecido gasto que exigia esta proteccion: lo mismo que se ha practicado en todos tiempos contra las regencias berberiseas y contra piratas quando sus excesos lo pidieron. Es digno de notar que ninguna potencia se exâsperase contra estas medidas sino la Gran Bretaña, que se ha opuesto con viva fuerza amenazando destruccion, y efectuándola con quantos intentaron llevar adelante aquel pensamiento. Ninguna potencia, pues,

se holgaba como la Gran Bretaña de poder impunemente saquear la propiedad de los particulares inermes que surcaban los mares; y en efecto no hay avilantez que iguale á la que experimentaron los individuos de otras naciones siempre que sus fuerzas fueron inferiores á las de los corsarios ingleses. Partos todos de *London Tavern* (1), y de las fondas y tabernas de aquellos isleños, pues estas son las oficinas principales en que se proyectan las empresas de todas las corporaciones de aquella nacion desde los Pares del reyno hasta los últimos oficios de los pueblos: allí se abocan sus individuos; y juran el desempeño de sus compromisos sobre las copas de Baco, que en toda la redondez de la tierra no encontrará tan devotos siervos, como entre las clases mas distinguidas de la Gran Bretaña.

Decia en el año de 1803 el patricio ingles de quien se ha hecho mencion en el núm. 342 de este diario: "Teneis fundados motivos para creer que el origen y el plan de la neutralidad armada del norte nacieron en el gabinete de Versalles. La figura mezquina que hizo la Gran Bretaña en la guerra que se siguió á la tregua de Aix la Chapelle, fué causa de que resolviese el gobierno de Francia expulsar á los ingleses de la America y de las Indias Orientales. Para esto le pareció necesario evitar que se uniesen las fuerzas marítimas de Rusia con las de Inglaterra. Propuso, pues, en el año de 1754 al senado de Estokolmo y al gabinete Danés un convenio en cuya virtud tuviesen aquellos Soberanos sus esquadras en buen estado para proteger el comercio de las po-

(1) Es de notar que en 1783 tenian su *Club* todos los primeros lunes de cada mes en aquella fonda los ingleses que hacian comercio á España, para concertarse sobre las diligencias que se debian practicar en esta península y en Inglaterra á fin de promover sus intereses. Concurrían alguna vez los Ministros de Estado y los Cónsules ingleses que por la guerra contra España estaban en Lóndres. Los Sres. D. Bernardo del Campo, Enviado extraordinario del Rey nuestro Señor, Don Diego de Gardóqui, Cónsul general, y Don Juan Bautista Virio, Secretario del ministerio de S. M., que hecha la paz á principios de dicho año llegaron á Lóndres, fueron convidados á este *Club* como miembros natos. En ocasion de enviar el Rey de Inglaterra un Embaxador extraordinario á S. M., le dieron dichos comerciantes un esplendido banquete, al que asistieron el Gran Canciller, el Ministro de Estado, y otros principales personajes de aquella corte. Era una mesa de 160 cubiertos. En la misma fonda daban al mismo tiempo otra funcion los Directores de la Compañía de la India Oriental de 250 cubiertos: habia además en distintos salones mesas de 30 á 60 personas. A todas se atendió perfectamente y con la mayor abundancia, sin asomo de confusion, y sin perjuicio de los huéspedes diarios, que eran en crecido número. Otras fondas semejantes habia en la barriada de palacio, y en la de las cámaras del Parlamento &c., frecuentadas diariamente por innumerables *Clubistas* de todas denominaciones.

tencias marítimas contra las arrogancias de los buques ingleses, y para conservar la libertad de la navegacion en el mar Báltico. Parecia que esta propuesta no merecia particular atencion hasta que los esfuerzos de Francia y los sucesos de la guerra comenzaron á promover mejor éxito, y hasta que pudieron columbrar los gobiernos Sueco y Danés en 1758 que ganarian á medida que la Inglaterra fuese perdiendo. Entonces entraron en aquel convenio baxo la sancion de Francia y de Prusia; pero las hazañas brillantes de la marina británica en el año de 1759 y las campañas sucesivas desconcertaron los proyectos de aquellas potencias, y suspendieron por algun tiempo la prosecucion de sus medidas.”

“En las épocas sucesivas ofreció la Inglaterra misma ocasiones favorables á los Ministros de Francia para que se renovasen aquellas especies, pues promovió una investigacion de derechos mercantiles, y dió en prescribir reglas á las potencias neutrales. Esto no lo hizo con una mira tan elevada como la que habia llevado la Francia, que, como acaba de decirse, habia intentado nada menos que echar á los ingleses de su imperio en el Asia y América. Mas humilde fué su objeto, y mas análogo á su sistema de política mercantil; contentábase con detener á los patrones de buques mercantes; disponer á su talante de los efectos que conducian; á obligar los barcos de qualquiera nacion á tomar puerto en Inglaterra, y perder su tiempo y dinero en litigios. En el número de las muchas presas hechas por los corsarios ingleses á naciones neutrales ocurrió que saquease alguno una porcion de lencería de Silesia; la suprema corte del Almirantazgo la juzgó de buena presa dándole el nombre de *Contrabando de guerra*. La impertinente correspondencia y disputa diplomática á que este asunto tan pequeño dió lugar con Federico II de Prusia, asunto á que daban los ignorantes agentes ingleses un aspecto de *importancia nacional*, acabó pagando la Gran Bretaña á aquel Soberano el valor de los lienzos. Con tales desavenencias fué nutriéndose, como es de suponer, el deseo general de librarse de ulteriores vexaciones, y que se tratase seriamente de concluir una neutralidad armada.”

Se continuará.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

NOTICIA SUELTA.

Se desea un matrimonio sin hijos, cuya edad no pase de 30 á 34 años, para servir en un almacén; pero ha de tener persona abonada que salga fiadora de lo que se le entregue. Al que le acomodare acudirá al despacho principal de este periódico, Carrera de S. Gerónimo.

VENTAS.

En la lonja de Rubio, sita en las Cuatro Esquinas de la calle de Hortaleza, se halla una partida de turren de Zaragoza de las clases siguientes: Berbería, nieve, Portugal, yemas, canal, frutas y de mazapan; advirtiendo que dichas clases son mejores que las anunciadas en el diario del 23 del pasado, y que se darán á 9 rs. libra.

En los puestos de Puerta Cerrada, plazuela de Anton Martin, y en la Real de S. Luis, se vende buey cebon de Galicia de superior calidad, á 23 quartos cada libra.

TEATROS.

En el teatro del Príncipe, á las 5 de la tarde, se executará la comedia, en 3 actos, titulada *Triunfar solo por la Fe*, seguirá una tonadilla, y se concluirá con un saynete. La entrada de ayer tarde fué de 6094.

En el coliseo de la Cruz, á las 5 de la tarde, se representará la comedia titulada *La Muñide, Reyna de Hungria*, se cantará una tonadilla, y se concluirá con un divertido saynete. La entrada de ayer tarde fué de 1790.

En el teatro de los Caños del Peral, á las 7½ de la noche, se representará la ópera en 4 actos, titulada *El Barbero de Sevilla*: entre el primero y segundo acto se executará por los discípulos del Sr. Lefebre una diversion asiática, compuesta de una quadrilla de Morlacos, de un padedú de Bayadéres, de otro padedú de Tártaros, de otro de Morlacos, de un paso chino, que executarán 4 niñas y un niño, de un padedú de negros, y de otro de indios, que executarán Fernanda y Alexo Lebrunier, terminando con un final executado por todos los discípulos. Entre el tercero y quarto acto de la ópera se executará por los mismos discípulos una composicion pastoral, titulada *La doble fiesta, ó los amores de Bastian y de Loreta*, acompañada de otro padedú, que baylarán los referidos Fernanda y Alexo. Para que esta funcion sea mas agradable en lo posible, se han escogido entre los actores y cantores de los teatros de esta corte los que, sin hacer falta á las representaciones que estan dispuestas en los demas coliseos, puedan desempeñar la presente; los quales, despues del trabajo que exigen sus obligaciones ordinarias, se sacrifican gustosos, y se sacrificarán en lo sucesivo, contando con la consideracion de un público tan culto como el de Madrid, para que pueda disfrutar de una recreacion, á la qual contribuirán por su parte con los esmeros de su aplicacion y zelo. La entrada de antes de anoche fué de 3553.

Actores en la ópera: Sra. Carlota Michélez. Sres. Camas, Queral, Justo Mas, Cubas, García Ugalde, Lopez, y Alberá.

En estos primeros dias del mes se admiten subscripciones á este diario en su despacho principal, Carrera de S. Gerónimo, á 8 rs. cada mes para esta corte, y á 16 rs. para todo el reyno, francos de porte; no admitiéndose para fuera de Madrid subscripcion por menos de tres meses. En Cádiz se subscribe en la librería de Victoriano Pajáres, en Barcelona, Valencia y Algeciras en los despachos de sus respectivos periodicos, y en el de éste se admiten subscripciones para los de las referidas ciudades; advirtiéndose que para el de Algeciras son 15 rs. por trimestre, sin franquicia.

CON REAL PRIVILEGIO.